

Generar puentes

Tatiana Albuja.

Presidenta del Consejo Consultivo de Migraciones, vocera del Movimiento Acción Migrante.

Antes que nada quisiera indicarles que soy fundadora del Movimiento Acción Migrante, que es una iniciativa de ocho agrupaciones de la sociedad civil, y que nacimos de una iniciativa que se dio en el Senado de Chile a través de las mesas temáticas de la sociedad civil. Ahí nos reunimos varios dirigentes de algunas colectividades, entre ellas el Colectivo Ecuatoriano por la Ciudadanía, que es el colectivo que me delega a la mesa temática. Y finalmente entre uruguayos, haitianos, colombianos, peruanos y nosotros empezamos a reflexionar sobre nuestra calidad de vida acá. Y nos dimos cuenta que habían muchas cosas que definitivamente tenían que ver con el Decreto Fuerza de Ley que se creó en la dictadura en 1975.

Desde ese momento empezamos a sentir de una manera reflexiva que en Chile los migrantes vivamos en un Estado de excepción. Es decir, la dictadura para las migraciones todavía existe hoy. Entonces decidimos formar el Movimiento Acción Migrante porque la instancia de las mesas temáticas era un espacio de incidencia un poco menor. Y necesitábamos hacer una incidencia política no solamente en el Senado sino en la Cámara de Diputados, en el Gobierno central, en los gobiernos locales.

Esa fue la gestión que empezamos a hacer. Ya llevamos tres años de este camino, donde a pesar de las coyunturas que han sido varias -porque la vida del inmigrante no es fácil- empezamos a presionar y visibilizar la

necesidad de este cambio de ley para que Chile pueda tener una mejor calidad de vida no solamente para nosotros, sino para todas y todos en general. Porque nosotros partimos de que en el territorio en el que estamos, es el territorio al que nosotros pertenecemos, independientemente de la geografía que nos haya visto nacer.

El aspecto laboral.

Una de las cosas que veíamos dentro del Decreto Fuerza de Ley es que la residencia que nosotros teníamos, que fomentaba la irregularidad, se daba porque en Chile la residencia está condicionada al contrato de trabajo laboral dependiente. Es decir, un inmigrante que viene, por ejemplo, por cuenta propia o a ejercer un oficio no puede tener una residencia por eso. Esto genera un incumplimiento a la convención internacional para la protección de los derechos de los trabajadores migratorios y sus familias. Porque ya la convención que tiene 11 años de haber sido ratificada por Chile establece que si la residencia está condicionada al empleo, no necesariamente tiene que ser solo al contrato laboral dependiente. Ustedes se imaginarán que un país como Chile, donde tiene un gran porcentaje de personas que están trabajando a honorarios, pedirle a un inmigrante que tiene pocas redes, que tenga un contrato indefinido y que tenga además la obligación de que el empleador le compre el pasaje de vuelta, no es fácil. A pesar de que, como dice Rodrigo, este Gobierno ha

tomado algunas medidas que han podido apoyar, como la residencia condicionada a la visa de contrato laboral que está ahora, igual sigue dependiendo del contrato laboral dependiente.

Por otro lado, también nosotros hemos visto que había un gran problema con respecto a que en Chile no existe una visa para personas que vienen por desastres naturales, por ejemplo. En Haití hay un desastre natural enorme y no se tiene una visa para que las personas puedan venir. Eso genera que se cree este tráfico de contratos falsos donde no le conviene ni al país ni tampoco a los inmigrantes, porque el inmigrante que no tiene un trabajo dependiente de verdad simplemente se convierte en una mano de obra barata sujeto a la explotación, sin capacidad de sindicalizarse, sin capacidad de organizarse, y por lo tanto absolutamente vulnerable. Y eso también lesiona las redes sociales, las redes laborales que nosotros necesitamos tener. Un inmigrante no puede estar solo en un país. Un inmigrante necesita y necesitamos todas las redes posibles para poder estar incluidos en el país que nos acoge. Y también necesitamos el contacto con nuestros países de origen. Entonces es verdad lo que dice Rodrigo Sandoval que en la medida que los países también resuelven sus propias crisis, evidentemente no tienen necesidad de emigrar. Y a eso vamos, a la integración.

Una reflexión que nosotros como inmigrantes y como parte del Movimiento Acción Migrante hacemos. Vemos que la política exterior que tiene Chile habla de la ciudadanía sudamericana en la UNASUR, habla de la libre movilidad en las conferencias Sudamericanas pero, sin embargo, cuando se genera en la reflexión sobre el día a día de los migrantes acá, vemos que eso no es real. Hay un desafío que tiene Chile de crear los mecanismos necesarios y suficientes para que estas grandes y buenas intenciones que tiene el país en su

política internacional, llegue finalmente a realizarse. Porque si no parece como si la política exterior de Chile fuera el mundo de Bilz y Pap, y acá en Chile se viviera de otra manera. No hay una coherencia.

Hablando de las coherencias, también nos parece importante que en el nuevo proyecto de ley de migraciones haya una coherencia entre los principios. Es decir, si en un anteproyecto de ley existe literalmente el derecho a la migración, no puede tener un sistema de visas burocrático. Y tal como decía Eduardo Thayer, hay una necesidad de crear una visa simple.

Ustedes saben, por ejemplo, que un inmigrante puede tener hasta tres carnés de identidad en el año con los costos asociados a eso. Cada vez que un inmigrante cambia de condición social, es decir, si pasa de trabajo a estudiante o se casa, cada vez tiene un carné de identidad nuevo. Y eso justamente provoca la irregularidad, provoca la indocumentación. En ese sentido, lo que nosotros estamos impulsando es una migración donde la regularidad, la regularización sea algo que sea sine qua non para el inmigrante.

El elemento de la discriminación.

Queremos estar regulares en Chile. A nosotros no nos interesa entrar irregulares por pasos clandestinos. Pero también hay que pensar que es el funcionario en la frontera, el funcionario que tiene también una memoria histórica, que tiene atrás un pasado colonial donde lo blanco siempre ha sido lo mejor, obviamente si es que ve a un inmigrante indígena, a un inmigrante latinoamericano, a un inmigrante negro, le surgen las dudas si será una persona conveniente o útil al país. Ahí tenemos un gran desafío de ver quienes mismos somos. Hablo de quienes mismos somos como chilena porque llevo 23 años en este país. A pesar de que no me ha visto nacer, llevo la mitad de mi vida acá.

Vemos que hay una gran posibilidad de crear este entorno de hermandad, este entorno latinoamericano porque todos somos latinoamericanos en este continente. Generar puentes de fraternidad, puentes donde no estemos mirando hacia el norte o hacia el otro lado del mar, si no que nos miremos a nosotros mismos. Porque tenemos una misma historia, una historia de colonización. Tenemos unas mismas estructuras económicas que nos han tenido en el subdesarrollo, tenemos un pasado común, tenemos pueblos indígenas que no están reconocidos. Necesitamos bogar por un país plurinacional y pluricultural. Y estos son los grandes desafíos que tiene la migración también.

Así que la invitación del Movimiento Acción Migrante es sobre todo a la integración, a la inclusión, a mirarnos, a crear esta ciudadanía sudamericana, a olvidarnos de

que somos todos solamente blancos. Somos mestizos, somos latinoamericanos, somos personas que tenemos un pasado y un origen común. Realmente las diferencias no son tantas. Tenemos incluso las mismas concepciones religiosas en muchas partes, las mismas creencias. Entonces dejemos de considerarnos todos distintos. Somos latinoamericanos que necesitamos unirnos para abogar por una América Latina mejor, por un buen vivir. Donde el capital, donde los flujos capitales no sean lo único que circulan con libertad sino también las personas. Porque todos somos dignos. Bogamos porque la dignidad no tenga fronteras. Porque hoy día somos nosotros los de otros países los que estamos acá. Pero no se olviden de que ustedes también en los años 70 y 80, en todo ese período oscuro de la dictadura, también fueron acogidos en nuestros países.